



DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.
Régimen fiscal: General de Ley Personas Morales

PSA25

98 - COLECTIVO

8456

R.F.C. DDMB40626PM2

Ciudad de México a 6-Dic-2017 10:41:49

2017-12-06T10:42:03

R.F.C. IEE960302548

CLIENTE: INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO

DOMICILIO: AV. PASEO TOLLOCAN No. 944
COLONIA: SANTA ANA TLAPALTITLAN
DELEG. O MUNICIPIO: TOLUCA DE LERDO

CP: 50160
ESTADO: ESTADO DE MEXICO

PAIS: MEXICO

CANTIDAD	DESCUENTOS	IVA	TOTAL
1.00	NO APLICA		23,800.00
5933			23,800.00

1/2 PLANA
FECHA DE PUBLICACION: 06/Dic/17
GUIA DEL ANUNCIO: CONVOCATORIA 16/2017 CONTRATACION DE LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACION DEL MONITOREO A MEDIOS DE COMUNICACION ELECTRONICOS, IMPRESOS E INTERNET PARA EL PROCESO ELECTORAL 2017 - 2018

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO
RECIBIDA
HORA 11:50
UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL

[Handwritten signature]

TIPO DE COMPROBANTE: Ingreso - Factura
EFECTOS FISCALES AL PAGO

FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
MÉTODO DE PAGO: 03 NumCta 0000
OBSERVACIONES:

SUBTOTAL \$	23,800.00
DESCUENTOS \$	0.00
IVA 16% \$	3,808.00
TOTAL \$	27,608.00

"Por este documento reconocemos deber y pagaremos incondicionalmente a la orden de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. la cantidad de \$ _____ la cual será pagada en un plazo de _____ días, y para el caso de no cubrir dicha cantidad la misma causará un interés del 3% (Tres por ciento) mensual, hasta su total liquidación, cantidad que es independiente de los demás gastos legales que deba pagar el Jefe respectivo; este pagará forma parte de una serie de títulos que a falta de pago puntual de este documento se tendrán por vendidos automáticamente todos."

"Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 del Código Fiscal de la Federación y punto II.2.23.3.8 de la primera resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2010, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 2010 sus anexos 1-A y 20, así como con la normatividad fiscal vigente, el cliente se entenderá notificado de la presente factura, una vez que recibe el archivo xml por correo electrónico."

La anterior por el importe del Servicio que hemos recibido a nuestra entera satisfacción y que ampara la presente.
Cantidad con Letras: VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.

Si paga con cheque, deberá ser No negociable y expedirlo a favor de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

CUENTA PARA TRANSFERENCIAS BANCARIAS
CLABE: _____
BANCO: _____

Favor de reportar el depósito al buzón

SELLO DIGITAL DEL CFDI

SELLO DIGITAL DEL SAT

Cadena Original del Complemento de Certificación Electrónica